



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 27 AGO 2019

Expte. N° 21.139/18

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 191-2018-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se designa interinamente a la Prof. Antonia Elisa FLORES, DNI N° 21.020.408, en un cargo de Profesor TP4- 12, UH de la asignatura Geografía de 3er. año, 2do. ciclo, turno mañana, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año.

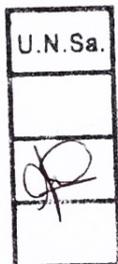
QUE por Resolución N° 204-2018-I.E.M., se fija el día 16 de noviembre de 2018, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Prof. FLORES en el cargo mencionado.

Por ello y atento al informe de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 191-2018-IEM, del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, por la que se designa interinamente a la Prof. Antonia Elisa FLORES, DNI N° 21.020.408, en un cargo de Profesor TP4- 12 UH de la asignatura Geografía, 3er. año, 2do. ciclo, turno mañana, a partir del 16 de noviembre de 2018 y por el término de un (1) año, que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Mg. NESTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1238-2019



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 06 de noviembre de 2018

Expediente Nº 21.139/18.-

RESOLUCIÓN Nº 191-2018 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución CS Nº 289-2018, por la cual se tiene por aceptada la renuncia (por jubilación) de la Prof. Beatriz Eugenia NUÑEZ, al cargo de Profesor TP4 - 12 UH de la asignatura GEOGRAFÍA, 3er. Año, 2do. Ciclo, turno mañana de este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario lograr su inmediata cobertura, a los efectos de no entorpecer el proceso enseñanza-aprendizaje.

Que se encuentra vigente el orden de mérito correspondiente al llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo similar.

Que siguiendo dicho orden de mérito, se notificó a la Prof. Antonia FLORES la posibilidad de ocupar el cargo de Profesor, prestando su conformidad para ello.

POR ELLO y atento a lo establecido por el Artículo 23 de la Resolución CS Nº 639/90,

EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"DR. ARTURO OÑATIVIA"

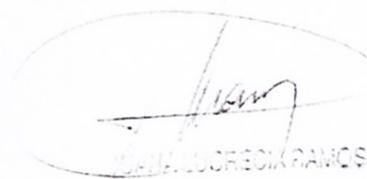
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR

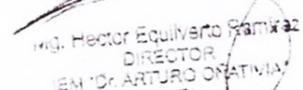
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar INTERINAMENTE a la **Prof. Antonia Elisa FLORES, DNI 21.020.408**, en un cargo de Profesor TP4 - 12 UH de la asignatura GEOGRAFÍA, 3er. Año, 2do. Ciclo, turno mañana, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida presupuestaria vacante por jubilación de la Prof. Beatriz E. Nuñez - Planta de Personal Docente de este Instituto.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Se solicita convalidación de la presente.


SECRETARIA
I. E. M. - SALTA


ING. Hector Equivaldo Ramirez
DIRECTOR
I. E. M. "DR. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA